Mt. 5, 37: Ma il vostro parlare sia

sì sì no no

ciò che è in più vien dal maligno.

Ubi Veritas et Iutitia, ibi Caritas

Rivelazione e Religione - Attuazione e Informazione - Disamina - Responsabilità

Pubblicazione mensile: una copia L. 50 - Abbonamento annuo L. 500 (anche in francobolli)

Aut. Trib. Roma n. 15709 del 5-12-1974 - Conto corrente Postale n. 1/38464 intestato a « Sì sì No no » - Sped. Abbonamento Postale Gr. III (70%)
Direttore Responsabile: Don Francesco Putti - Via Anagnia, 289 - 00046 Grottaferrata (Roma) - Tel. (06) 94.53.28

COLLABORAZIONE APERTA A TUTTE LE « PENNE » PERO': « NON VOLER SAPERE CHI L'HA DETTO MA PONI MENTE A CIO' CH'E' DETTO » (Im. Cristo L. I, cap. V, n. 1)

La gravedad de la DIMISIÓN DE BENEDICTO XVI: La creación de la figura del "Papa emérito"

Artículo del boletín italiano: **sì sì no no**

Título original: *La gravità delle DIMISSIONI DI BENEDETTO XVI: La creazione della figura del "Papa emerito"*

Autor: **Petrus**

15 marzo 2023

Traducido al español

sisinono.org

Prólogo

En el libro-entrevista a Benedicto XVI —editado por el escritor Peter Seewald— titulado *Benedicto XVI. Ultime conversazioni* (Milán, Corriere della Sera, RCS, 2016), Joseph Ratzinger responde —con mucha sinceridad y claridad— a las preguntas del periodista.

Por tanto, leyendo este libro, uno puede formarse una idea muy clara de por qué Benedicto XVI no sólo renunció al Santo Trono en 2013, sino que, sobre todo, inventó la figura del "Papa emérito".

Me parece, como señala el propio Seewald, que esto puede considerarse la piedra angular del pontificado de Benedicto XVI, que es precisamente por lo que pasará a la historia como el "primer Papa emérito".

Esto, guste o no, es un hecho real, establecido y, por tanto, innegable: *"Contra factum non valet argumentum"*, aunque la valoración de este acto, desde el punto de vista de la Tradición Apostólica, de la teología tradicional y de la historia eclesiástica, sólo pueda ser negativa.

De hecho, es un hecho que hasta 2013 nunca ha habido un "Papa emérito". Ahora bien, la figura del Papa ha sido instituida divinamente por el mismo Jesús, como sucesor de Pedro, como Vicario de Cristo en la tierra hasta el fin del mundo. Por tanto, el Papa es la Cabeza y el Fundamento de la Iglesia, que es "Cristo continuado en la historia".

No me parece, partiendo de lo que Ratzinger dijo y escribió en el libro-entrevista en cuestión, que se pueda excusar a Benedicto XVI, de haber querido retocar la naturaleza del Papado y la función del Papa.

Progresista desde joven

En primer lugar, Peter Seewald en su "Introducción" destaca muy bien cómo el joven Ratzinger, de apenas 35 años, "educado en el pensamiento progresista de los mejores teólogos de su tiempo" (Benedicto XVI. *Últimas conversaciones*, cit., p. 11) fue elogiado por Juan XXIII porque "Nadie, excepto este "adolescente de la teología", fue capaz de expresar mejor las intenciones que movían al Papa [Roncalli, ed., p. 12]. Por tanto, Ratzinger no sólo captó muy bien desde su juventud el espíritu del Concilio como "apertura con la que la Iglesia entra en la edad moderna" (ibid.), sino que participó en primera línea con "sus esfuerzos para impartir al Vaticano II" esta apertura a la modernidad (ojo, no al hombre contemporáneo). Por tanto, quiso que la apertura a la filosofía moderna, que se basa en la primacía del sujeto sobre la realidad, se conciliara con la doctrina católica. Ahora bien, San Pío X enseñó que la naturaleza del modernismo, "el compendio de todas las herejías" (*Pascendi*, 1907) es el matrimonio espurio del pensamiento subjetivista moderno y la doctrina católica, relativizada y erosionada "subjetivísticamente" por la filosofía idealista de Kant y Hegel.

Ratzinger siempre ha sido una "figura incómoda" (ivi), difícil de enmarcar, dada su buscada y deseada propensión a conciliar extremismos opuestos aun a costa de escandalizar y provocar, a veces incluso a los modernistas de marcha acelerada, como Küng, Rahner, Boff y Metz.

Él es un modernista moderado o a cámara lenta, pero muy agudo, que sabe disimular las conclusiones extremas de algunos de sus actos y pensamientos, expresados con calma. En esto es más peligroso que el Papa Bergoglio, que expresa abiertamente su super-modernismo radical y provoca reacciones, a veces incluso exageradas, como la de acusarle de herejía formal y manifiesta y declararle depuesto *ipso facto* de Cristo.

Ciertamente, Ratzinger encarna mejor la figura del modernista clásico, condenado por San Pío X a principios del siglo XX, como aquel que quiere encubiertamente erosionar y transformar la Iglesia desde dentro, sin revelar su perversa intención. En cambio, Francisco, incluso teniendo en cuenta la etapa final que ha atravesado el neomodernismo desde Juan XXIII hasta nuestros días, no puede permitirse ocultar nada más, puesto que las reacciones antimodernistas han ya desaparecido —después de unos sesenta años— casi por completo. Hemos llegado al acto final de la loca carrera modernista por cambiar la naturaleza del Papado y de la Iglesia. Humanamente hablando, su batalla parecería ganada, pero sobrenaturalmente hablando, su guerra está perdida, ya que Cristo ha prometido divinamente que "las puertas del infierno no prevalecerán" contra Su Iglesia (Mt., XVI, 18).

Seewald deja muy claro que Benedicto XVI no es un Papa conservador, como algunos quisieran imaginarlo casi para exorcizar el "fenómeno Bergoglio", que parece una pesadilla de la que uno quisiera escapar incluso soñando despierto con una situación un poco menos angustiosa y opresiva como, por ejemplo, el pontificado de Ratzinger.

Sin embargo, hay que enfrentarse a la realidad y no a las ensoñaciones.

En efecto, "Benedicto XVI —después de Juan Pablo II— fue el segundo Papa que habló en una mezquita. También fue el primero en asistir a un servicio religioso protestante. Después, nombró a un protestante presidente de la Academia Pontificia de las Ciencias. Por último, trajo a un musulmán para enseñar en la Gregoriana" (cit., p. 13).

La relación entre el mundo judío y el cristiano

Seewald explica que "el tema de las relaciones entre los mundos judío y cristiano es uno de los más cercanos al corazón de Ratzinger. Sin él, dijo Israel Singer, secretario general del Congreso Judío Mundial de 2001 a 2017, el giro histórico en las relaciones bimilenarias entre la Iglesia católica y el judaísmo no habría sido posible. Relaciones que (como resume Maram Stern, vicepresidente del Congreso Judío Mundial), bajo el Pontificado de Benedicto XVI, han sido las mejores de la historia" (p. 15). Así, en términos de "judaización" del entorno eclesial y católico, Ratzinger supera al propio Woytjla (como afirmaban Singer et Stern).

La figura del "Papa emérito": un cambio radical en el ministerio petrino

Peter Seewald cierra la "Introducción" de su libro con estas palabras: "El gesto histórico de su renuncia ha cambiado radicalmente el ministerio petrino, devolviéndole la dimensión espiritual de sus orígenes. [...]. Visto así, *el último Papa de una época de decadencia tendió un puente hacia el advenimiento de lo nuevo. Una vez cumplida su tarea, renunció a su cargo"* (p. 17).

La frase es inquietante, pues huele a milenarismo joaquinista y hay que sondearla palabra por palabra. De hecho, habla **1º)** de un cambio *radical* en el ministerio petrino; **2º)** de un *último Papa* de una *época decadente*, puente hacia el *nuevo Papa* de la *nueva era*; **3º)** estos dos pasos son vistos como la tarea de Benedicto XVI, que pudo renunciar, habiendo cumplido su misión. Intentemos comprender su significado sin distorsionarlo, partiendo de las expresiones de Seewald y de las de Benedicto XVI.

Seewald le pregunta a Ratzinger: "Lleguemos a la decisión que en sí misma hace que su pontificado parezca histórico. Con su renuncia […], con este acto revolucionario *ha cambiado el Papado* como ningún otro Papa de la era moderna. *La institución se ha vuelto más moderna, en cierto sentido más humana y más cercana a su origen"* (p. 31). En resumen: no tanto las renuncias al Sumo Pontificado, que están contempladas por el CIC y se han producido unas cuatro veces en el curso de la historia de la Iglesia y por tanto no pueden leerse como "revolucionarias"; pero en cuanto a la creación de la figura del "Papa Emérito", inexistente de *iure* y de *facto* en la teología, el derecho y la historia eclesiástica, Benedicto XVI realizó un acto histórico, único y verdaderamente revolucionario. Él "cambió radicalmente el Papado", pero el Papado es de institución divina y ningún Papa puede cambiarlo radicalmente. En efecto, si el Romano Pontífice no tiene una autoridad humana por encima de él, está sin embargo limitado —en su propuesta y actuación— por la ley divina, es decir, por lo que Jesús instituyó, fundando su Iglesia y no puede cambiarla, bajo pena de cometer un grave abuso del poder que Dios le ha dado para conservar y transmitir el *Depositum fidei* inalterado y no cambiarlo. Ahora birn, Seewald afirma que Benedicto XVI "cambió el Papado", en el sentido de hacerlo "más moderno, más humano y más cercano a su origen petrino".

En primer lugar, llama la atención la evidente y estridente contradicción entre lo "más *moderno*" y lo "más cercano a su *origen petrino*" que data de hace 2000 años. Entonces, es claro que este gesto ha hecho "humano" al papado, siendo de institución divina. Por eso Seewald afirma con franqueza que Ratzinger cambió el concepto, la naturaleza y la función del Papa y como Vicario de Cristo lo convirtió, abusivamente y contradiciendo la voluntad divina y la práctica bimilenaria de la Iglesia universal, en una simple entidad de institución humana. Lo cual es abominable. "Que nadie pierda lo que Dios ha unido" (Mt., XIX, 6). Este versículo del Evangelio se aplica directamente al Matrimonio, pero se puede aplicar de forma análoga al Papado, en el que Dios ha unido a una persona humana (Pedro y sus sucesores) a una función divina, es decir, a ser el Vicario de Cristo (ascendido a los Cielos) en esta tierra hasta el fin del mundo; ser el fundamento sobre el que descansa la Iglesia de Cristo, que es el "Cuerpo Místico de Cristo" (San Pablo, Colos., I, 18-24; Efes., I, 23 y Pío XII, Encíclica *Mystici Corporis Christi*, 1943). Si la Cabeza es divina, también lo es el Cuerpo, en cuanto a su causa eficiente (Dios-Cristo) y final (Cielo) y en cuanto a los medios (Sacramentos, Magisterio y Gobierno de las almas encaminados a su eterna salvación) de los que la Iglesia fue investido por Cristo para la *salus animarum, suprema Ecclesiae lex.*

Finalmente, el hecho de haber acercado la institución del Papado a su origen petrino es más que desconcertante. De hecho, significaría que durante cientos y cientos de años la Iglesia se ha distanciado de la institución del Papado como Dios lo quiso y lo estableció en la persona histórica de Pedro. Ahora bien, esto es imposible, si así fuera, las puertas del Infierno habrían prevalecido contra la Iglesia y sólo con Benedicto XVI "Papa Emérito", habría redescubierto sus verdaderos orígenes y su verdadera naturaleza.

Sin embargo, la afirmación de Seewald nos hace comprender cómo la marcha del neo-modernismo, que desde el Papa Roncalli (1958) ha iniciado la ocupación del vértice humano de la Iglesia de Cristo, se ha llevado a cabo ahora con un ritmo más acelerado y abiertamente innovador (Pablo VI, Francisco) ahora con un movimiento aparentemente más conservador y en realidad más lento (Juan XXIII, Juan Pablo II, Benedicto XVI). De hecho, Ratzinger, con la institución de facto del "Papado Emérito", desempeñó el papel de quien sentó las bases del último salto hacia adelante de Francisco: el "Papado Emérito" también de *iure*.

Benedicto XVI no corrige la afirmación de Seewald, pero al hacer una distinción entre la *"función"* (desempeñar el oficio y la tarea de Papa, es decir, gobernar la Iglesia con jurisdicción) y la *"misión"* (el ser y permanecer Papa) del Sumo Pontífice añade una aclaración.

Según Benedicto XVI, **1°)** la *"función"* petrina significa gobernar la Iglesia universal en acto, desempeñando el oficio, el cargo o la tarea de Papa, manteniendo "bajo control toda la situación" de la Iglesia universal (p. 35), esta función puede ser abandonada por renuncia si el Papa ya no tiene capacidad para ello.

En cambio, aquí está la novedad, **2º)** la *"misión"* del Papa es similar a la de ser un padre físico, que *es* (ser-permanecer) siempre un padre e incluso si, psicológica y moralmente, ya no es capaz de *hacer* (actuar, funcionar) de padre, permanece y es un padre físico para siempre, incluso si deja las "responsabilidades concretas", es decir, la "función" de padre moral (p. 38).

A continuación, Benedicto XVI añade que el "Papa emérito" es una figura similar a la del "obispo emérito", que no existía antes de 1966 (ibid.). Admite que con esta innovación (la del "obispo emérito", introducida por Pablo VI en 1966 y con la del "Papa emérito", introducida por él en 2013) el "funcionalismo" (p. 39) ha conquistado la institución pontificia y hace la comparación con el episcopado emérito, diciendo que "también los obispos se han enfrentado a un paso similar. Antes [de 1966] ni siquiera el obispo podía dejar su cargo y muchos de ellos decían: "Soy el "padre" y lo sigo siendo para siempre". No se puede dejar de serlo, significaría dar un perfil *funcional*[1]

[1] *Funcional*, etimológicamente, significa relativo a las funciones ejercidas por una persona (y aquí por el Papa), que debe cumplir o desempeñar sus deberes o funciones (N. Zingarelli).

y *secular* al ministerio, y convertir al obispo en un funcionario como cualquier otro" (ibid.). Por tanto, Ratzinger no repudia la pregunta-objeción de Seewald, quien con razón dijo: "Alguien ha planteado la objeción de que su renuncia *ha secularizado*[2] *el Papado*. Ahora ya no sería un ministerio sin igual, sino un cargo como cualquier otro" (p. 38).

A continuación, Benedicto XVI hace una breve demostración de la naturaleza de las reformas del episcopado-papado emérito. En efecto, distingue:

1º) por una parte, el Obispo, que tiene una *misión* sacramental (*missio*, de *mittere* = enviar, el Obispo es el sucesor de los Apóstoles y es enviado por el Padre para continuar su obra evangelizadora); es decir, la potestad del Orden Sagrado, que es eternamente indeleble; sin embargo, **2**º) por otra parte, el Obispo no debe ni puede permanecer eternamente en la función activa (función-acto, la tarea o función inherente a su oficio) de Obispo; es decir, si el carácter del Orden Sagrado (misión) permanece eternamente, la jurisdicción que el Obispo ejerce gobernando su Diócesis (función) puede cesar por enfermedad invalidante (y esto también era frecuente antes de 1966) y cesa invariablemente con la muerte del Obispo.

Ahora bien, con Pablo VI, la jurisdicción episcopal debe cesar antes de la eventual enfermedad invalidante y muerte del Obispo, y éste debe retirarse convirtiéndose en "Obispo Emérito" al haber cumplido los 75 años, ya que a esta edad el Obispo ya no podría gobernar su Diócesis. Del mismo modo, el Papa "que no es un supe-hombre" (p. 39)...no tiene un Orden sagrado, sino que tiene una Misión divina (en el ser) como Cristo se la dio a Pedro, y por tanto esta Misión o llamada e investidura por Cristo permanece para siempre; sin embargo, el ejercicio (función) de esta Misión, es decir, el poder de jurisdicción sobre la Iglesia universal no sólo puede cesar por enfermedad invalidante (como ya se creía antes de 2013), sino que después de 2013, el Papa no puede permanecer "para siempre" en la función de gobierno, es decir... debe jubilarse (¡ojo! No lo dice explícitamente; sin embargo, esta conclusión está implícitamente contenida en las premisas de su razonamiento). Sin embargo, si el Papa dimite, conserva la "responsabilidad que asumió" (ibid.) el día de su elección canónica (misión), pero "en sentido interno y no en la función" o poder de gobernar la Iglesia

---

Ahora bien, al dar un relieve especial y principal a las funciones ejercidas por el Romano Pontífice, es decir, a las actividades relacionadas con el oficio de Papa, se rebaja automáticamente el Papado al nivel de una función humana, secular, mundana y se rebaja al Papa al nivel de un funcionario puramente humano (que debe ante todo cumplir las funciones de su oficio) y no de una institución divina y de una persona humana pero vicaria de Dios como es el Papa "Vicario de Cristo", Cabeza de la Iglesia y su principal Fundamento, sin el cual ésta se derrumbaría. Se comprende así el enorme alcance de la "innovación": primero del "Episcopado emérito" (1966) y luego del "Papado emérito" (2023).

[2] Secularizar, etimológicamente, significa mundanizar ("saeculum = mundo") por oposición a lo espiritual y divino (N. Zingarelli).

(ibid.). En resumen, el "Papa emérito" sigue siendo enviado interiormente (*missus*) por Dios, pero deja su oficio, función o poder de jurisdicción.

Benedicto XVI es muy claro al afirmar que tomó esta decisión libremente y no por presiones, chantajes o amenazas recibidas. Al contrario, afirma que sólo dimitió después de haber aclarado todo lo relativo al escándalo "Vatileaks". De hecho, "uno no puede dimitir cuando las cosas no están bien, sino que sólo puede hacerlo cuando todo está en calma" (p. 38). Tuvo un bajón de fuerzas en el verano de 2012 y previó que no podría gobernar la Iglesia con eficacia, por lo que optó por dimitir. Si se hubiera limitado a dimitir no habría nada que objetar, pero creó la nueva institución, que corre el riesgo de estabilizarse, del "Papa emérito", que socava cada vez más el concepto de Monarquía Pontificia y Episcopado subordinado al Romano Pontífice y acentúa el de Colegialidad Episcopal, que fue el caballo de batalla del teólogo de 38 años Joseph Ratzinger durante el Concilio Vaticano II.

Luego, Ratzinger elogia a Francisco no como Papa, sino en cuanto a su estilo, su simpatía, su hablar al corazón de la gente, su toma de decisiones, su saber hablar a Dios y a la gente (p. 42-43), llegando a afirmar que "hay una nueva frescura dentro de la Iglesia, una nueva alegría, un nuevo carisma" (p. 47).

Y *dulcis in fundo*[3] declara: "Me pregunto: ¿hasta cuándo podrá durar esto?" (p. 45), sugiriendo que la figura del "Papa emérito" es ya de facto una institución estable, aunque todavía no lo sea de *iure*. Sin embargo, la tarea de hacerlo no sólo "de facto" sino también "de jure" Benedicto se la dejó a Francisco...

Este grave error eclesiológico de Benedicto XVI, que como joven teólogo ya había aplaudido la invención del obispo emérito, ha provocado también una serie de preguntas, de poca importancia teológica, pero de considerable confusión de espíritus ya tan desconcertados, sobre el tema del *"munus"* y el *"ministerium"*.

De hecho, algunos, decían que Benedicto habiendo renunciado —el 28 de febrero de 2013— al *"officium";* es decir, a ser Papa gobernando la Iglesia con jurisdicción, pero no al "munus", es decir, a ser Papa, sería el verdadero Papa incluso después de su renuncia (hasta su muerte el 31 de diciembre de 2022) y Bergoglio sería un Antipapa desde el 13 de marzo de 2013.

Otros, en los años 2015-2016 habían propuesto hacer declarar hereje a Francisco por el Episcopado o el Cardenalato y elegir otro Papa en su lugar.

Finalmente, alguien más convocó un "cónclave" en Roma para elegir un nuevo "Papa" tras la muerte de Benedicto, reeligiendo a Bergoglio.

---

[3] "Dulcis in fundo" es una expresión latina que se utiliza coloquialmente para enunciar algo que llega hacia el final y de buena manera, literalmente significa "por último, pero no menos importante". (Nota del traductor)

Ahora bien, lo que el mismo Ratzinger dijo en 2016 a Peter Seewald, nos hace darnos cuenta de que el verdadero “caso Ratzinger” no es éste, sino que es de una gravedad mucho mayor y no por parte de Francisco; más bien, por parte de Benedicto.

Petrus